

LA LIGA AGRARIA

Órgano y defensor de los intereses agrícolas e industriales del país.

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

La agricultura es la más sana, la más útil y la más noble ocupación del hombre.

(WASHINGTON)

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem.—Idem semestre, 5 ídem.—Año, 10 ídem.—Ultramar, un año, 25 ídem.—NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

ADMINISTRADOR: D. MODESTO CABRERA Y AGUILERA
General Castanos, 9, 3.—Madrid.

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción anillana, sistema colonial y expansión necesaria que se impone para su producción agrícola.—Inventos y patentes.—Protección y oportunismo.—Tratados de comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la agricultura en materia de impuestos.

CÁMARAS AGRÍCOLAS

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes:

Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Molins, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Ajalón, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arbos, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete, Logroño y La Sella.

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.

(ABU-ZACARÍA)

A LOS AGRICULTORES

LA LIGA AGRARIA es el periódico que ha alcanzado más circulación y favor de las clases agrícolas, el que cuenta con mejor información, el más económico y el más enérgico defensor de la agricultura española. Se hace eco de todas las quejas justas que los agricultores le remiten. A los grandes propietarios les proporciona personal técnico y honrado para administradores y directores de cultivos, bodegas, etc. A los pequeños agricultores, suscriptores y conocidos por su honradez, les favorece en sus demandas y facilita todo género de trabajos que le encomienden los propietarios.

AGUA DE CERRAJAS

En esto va á convertirse todo aquel pensamiento salvador de la Hacienda, que desde las orillas tristes de la ribera opuesta anunciaba el partido conservador y que su prensa amiga cantó después al ver sentado en la poltrona de la antigua casa de Aduanas al más metafórico de sus hacendistas, al Sr. Navarro Reverter. Ahora resulta que no va á ver tiempo de nada, que el presupuesto no se discutirá, que al Gobierno le basta y le sobra con el cumplimiento de los deberes constitucionales y que todo aquel salvador programa se reducirá á votar las Cortes unas cuantas leyes especiales, que si tienen el alcance, sentido y valor moral que el último parto de las administraciones de los bienes del Estado, va á quedar lucido el país y puesto en evidencia el gran talento y condiciones rentísticas del actual ministro de Hacienda. La prensa conservadora confirma estos temores, diciendo que si no va á haber tiempo, que lo avanzado de la época, y que el Sr. Navarro Reverter estudia la forma de concretar en una ó dos leyes especiales las reformas de mayor urgencia para presentarlas por separado y conseguir su aprobación.

¿Y podrá suceder esto? ¿Vendrá la muletilla de lo del patriotismo y de que el poder necesita medios para gobernar? La Epoca habla ya del desarrollo de los ingresos para disminuir el déficit, y esto—añade—puede conseguirse haciendo tributar á la riqueza que ahora no satisface lo que debe. Mucho bien, y en buen año. Pero estriba en esto todo aquel pensamiento regenerador del Sr. Navarro? Conste que el Gobierno se anticipa á manifestar que no tendremos este año presupuesto, y que las Cortes tan sólo son llamadas á votar proyectos especiales del Sr. Navarro Reverter, sintéticos de todo su saber y de todo su fecundo pensamiento.

El Herald, considerando los planes del señor Navarro, dice así:

«En cuatro ó cinco colecciones nos reprende el señor ministro de Hacienda, aconsejándonos que esperemos la publicación de sus planes. Tendremos toda la paciencia que el Sr. Navarro Reverter demanda; pero no porque las líneas generales de esos proyectos que ruedan por la Intervención del Estado y conocen las gentes de la casa constituyen ningún misterio impenetrable. Sobre el arriando de contribuciones, con cláusulas de prescripción bien extrañas, sobre el monopolio de la sal, arrendamiento de la renta de tabacos, reorganización regional de las delegaciones de Hacienda, etc., etc., ya confirmarán al señor ministro nuestros anuncios, si no rectifican sus propósitos.

Por lo demás, tiene poca autoridad para hablar del perjuicio que irroga al crédito público cierto género de debates y noticias que, como el Sr. Navarro Reverter, no dió reposo á su pluma para rectificar la grata impresión que en el país produjo la campaña financiera de los ex ministros liberales, traen en que se acompañan, sin someterse á los criterios de medida que hoy invocan, dos de sus compañeros de Ministerio.

Lleva razón el Herald y estimamos su recuerdo para decir desde hoy constantemente al Sr. Navarro Reverter, que no es lo mismo predicar que dar trigo, para demostrarle que ha ido á Hacienda sin plan alguno y para presentar al país á cuantos, como él, pasan la vida cantando á las estrellas y contando á los necios planes y pensamientos económicos que al desenvolverse en la práctica, resultan dolorosos fracasos y verdadera agua de cerrajas.

¡Si no podía ser otra cosa!

INQUIETUDES

Días de prueba son los que vamos recorriendo. Jamás nuestra patria presenció tal correlación de desgracias y de calamidades.

Para completar el cuadro de nuestras tristezas, nos faltaba sólo la pérdida de nuestras cosechas, y la prolongada sequía que venimos padeciendo, nos ofrece un porvenir de desdichas, de ruinas y de miserias.

El hambre y la guerra en perspectiva... Siempre estas dos plagas de la humanidad marchan unidas. Dentro del siglo que va á terminar, nuestros padres y abuelos refieren con negras tintas los horrores del año malo y del año del hambre, en los que como secuela obligada de estas calamidades, acompañaban siempre la peste, las revoluciones, las enfermedades y la emigración y abandono de los campos y cultivos.

Comarcas áyer fércaces, alegres, festivas por el verdor de sus campos y el canto del labrador, se ven hoy tristes, secas, agostadas. Apenas el aleteo de las aves y el rumor de las hojas de los árboles denuncian la existencia de sus habitantes.

Campes áyer cubiertos de verdor, montes exhilando balsámicos perfumes en esta estación de alegría y de amores y de esperanzas, han sido sustituidos por la yerba seca, por la alimaña que sale de sus escondrijos.

Pueblos que alentaban esperanzas de recoger el fruto sazonado de sus esfuerzos y sacrificios, sumidos en desesperación profunda al ver sus campos totalmente perdidos.

Obreros agrícolas que en las próximas operaciones del campo fundaban la alimentación de su familia, se les ve discurren por calles y plazas y en los atrios de las iglesias, tristes y sufridos, acurrucados con la manta al hombro pensando en la triste suerte que les espera.

Y en medio de estos síntomas de tristezas, reveladores de males sin cuento, á plazo bien corto, un sol inclemente que no besa el rocío de las plantas, ni las alienta, ni las infunde con su amoroso soplo el calor vivificante para su crecimiento, sino un sol que quema, que seca, que

en el seno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

Todo esto viene, porque en ese seno fecundo existen elementos innovadores que pretenden de la mejor buena fe y con los más sanos y hasta laudables propósitos, que la Hacienda se incline de la recaudación y administración de esa renta, administrada en la actualidad por el Municipio.

Todo esto viene, porque á pesar de haber desechado la mayoría del mismo con un sentido práctico digno de todos los aplausos la proposición que lo pretendía, hay quien insiste en sostener que pudo ser conveniente.

Todo esto viene, porque á consecuencia de ese criterio, hay quien trabaja de zapa según se dice, para conseguir llevar el gato al agua. Y á la luz del sol, para formar una atmósfera que vigorice el pensamiento y lo difunda allí donde caen las ideas, como las cerezas desprendidas del árbol, y se fecundizan, sin los elementos de vida de la reflexión, el análisis y el cálculo.

Todo esto viene, porque se pretende que circule como plata de buena ley la moneda falsa. Que pase sin protesta lo que no puede ni debe pasar. Y que el pacientísimo cordero sacrificado por tirios y troyanos, después de sufrir todos los rigores de un sacrificio implacable, dé todavía las gracias por el beneficio.

Todo esto viene, porque se pretende también, á título de mejorar un servicio público, establecer entre el consumidor y el Estado una especie de *trocha estratégica*, donde dejando que se salve siempre el interés respetabilísimo de los Pepe el Huevoiro, que son aquí y allá los Maecos del marate, vengán á caer en ella los limpios de corazón, comerciantes, industriales, propietarios y demás paganos de buena fe, que son los llamados á sumir y ser diezmados y fusilados con el mayor orden, después de haber cumplido sus deberes religiosos.

Todo esto viene, porque detrás de ellos caerán otros, detrás de los grandes los chicos, de los gordos los flacos y toda esa numerosa cohorte que forman las agrupaciones de esas pequeñas industrias que viven trabajosamente, formando grande acumulación de fuerzas productoras que desarrollan, en el aislamiento del taller, del telar, de la fábrica, del campo, inapreciable caudal de beneficios al Estado, aunque viva al día y soporte con estoica resignación los embates de un fisco implacable, de un sistema tributario falso y de una administración corrompida.

Todo esto viene, porque aceptada la falsa premisa establecida en los fundamentos de la celebrísima exposición, dirigida por el señor presidente del Excmo. Ayuntamiento de Jerez á excelentísimo señor ministro de Hacienda, con fecha 4 de Marzo último, las consecuencias han de ser necesariamente falsas; y con falsedades no se gobierna ni se administra.

A los que defienden esas sutilezas para conseguir sus fines, se los da, en el mundo de la verdad, de la variedad, de la honradez y del derecho, un nombre muy original, muy gráfico, muy significativo... aunque no seré yo quien lo pronuncie. Gran fortuna será para todos que esa exposición, nacida al calor del favoritismo y de una ilusión engañadora, quede para siempre con todas sus funestas consecuencias donde debe quedar en los casos lo arbitrario é injusto: en el pantón del olvido, sin que esto sea decir, ni mucho menos, que se cierren las puertas á la razón y al derecho, sino sencillamente al abuso del favor, que ya haciendo imposible la vida legal en este paraíso, donde, á seguir por ese camino, tendremos que adoptar el uniforme de nuestro padre Adán para estar en carácter.

EDUARDO MAC-CÓSTELLO.

Puerto de Santa María 24 Abril 1896.

¡VIVA LA ANARQUÍA!

III

Duro, muy duro debe parecer, á los que no están en el secreto, oír con tanta insistencia nombrar la saga en casa del ahogado; pero nobleza obliga, y no debo ni puedo ni quiero dejar de dar la voz de alarma, á ver si quiere Dios que se enteren los que deben enterarse, al oír el grito de guerra que repiten los que buscan en el río revuelto los beneficios de una abundante pesca, aunque suenen en los oídos de los pescados á toque de difuntos.

La situación es tan grave y el asunto de tanta importancia, que no es posible olvidar sus necesidades ni dejar para mañana lo que reclama hoy atención preterente; mañana sería tarde, el mal no tendría remedio y la Hacienda, esa madre amorosa que nos tiende los brazos, siempre para pedir... y que, á juicio de algunos desinteresados adeptos, se desvive por hacernos felices y darnos más, mucho más de lo que merecemos, vendría á incautarse de la administración municipal, estrechando en ellos á Jerez de la Frontera y su región... Ya sabemos lo que en la vida práctica significan esas caricias.

Una vez abogado el gigante, vendría la benéfica influencia á refractar sobre los pequeños, y todos los pueblos de esta zona, ya tan favorecidos en materias de consumos, sentirían el calor de su casto beso y caerían desfallecidos en su amoroso seno, á la manera que hoy gimen las *quinientas diez y nueve mil fincas* arrebatadas á otros tantos contribuyentes, que han dejado de serlo por débitos al Estado de contribuciones, para cuya administración dicta reglas de una novedad encantadora.

Este Juan Palomo en todo es igual; no se para en pelillos y trata á los pueblos como rebaños creados para su uso particular, adoptando en todos los casos una sencillísima ley del embudo, dejando con magnífica benevolencia para el contribuyente lo más angosto... Pues bien; hay que pensar en estos pequeños inconvenientes y no dejarnos sorprender con filantropías inexplicables, si hemos de vivir tranquilos y defendernos de esas caricias que matan, antes de figurar por otros conceptos en la ya interminable lista del martirologio tributario de nuestra feliz España.

El contribuyente, que es el que paga, tiene derecho á que se le sirva bien, ¿quién lo duda? Pero la verdad es que en todos los casos se le sirve mal, ó no se le sirve. Lo que pasa en casi todos los Ayuntamientos de la Península pudiera servir de ejemplo y confirmar mi afirmación: ese le sirve mal ó no se le sirve; más aún, se le engaña, se le explota y se le desprecia...

Claro que estas cosas no se hacen á la luz del día, pero se imita en lo posible la sinceridad electoral de los partidos del turno en el orden administrativo, y nunca falta un Caballero que sacrificar en las aras del Dios Cristo... «Eso es escandaloso» dirán algunos de los que todavía creen... No lo niego, pero es verdad, y... debemos huir de esos tropiezos: «que estas sillitas más ditas, son una trampa de matar vistas», como decía Moratín, con menos motivo.

Pero señor, ¿qué viene todo esto? dirán algunos curiosos, ofuscados de Gedeón. Pues muy sencillo; todo esto viene y algo más que ha de venir con el favor de Dios Nuestro Señor, á consecuencia de la cuestión de consumos suscitada

sobre el mercado universal se va haciendo más refinada, no es posible continuar produciendo económicamente, sino mejorando los sistemas de cultura, ó en otras palabras, *industrializando* la agricultura.

Tanto la grande como la pequeña agricultura beneficiarán muchísimo con la creación del crédito agrícola; pero será esta última la que mayor beneficio reciba, y esto es justamente lo que tenemos interés en proteger, á fin de arraigar la población y á la tierra.

No debe confundirse el crédito agrícola con el territorial ó hipotecario, el cual corresponde al crédito real de la propiedad y generalmente no presta á la agricultura sino un socorro muy peligroso y del cual alguien ha dicho, con razón: El crédito real sostiene á la agricultura, como la cuerda al ahorcado.

Este crédito, aunque esté hoy en día regularmente organizado, es exactamente igual al que se acuerda á los propietarios urbanos, y presenta el inconveniente de ser demasiado caro para la agricultura, como lo demuestra nuestra corta experiencia en materia de bancos hipotecarios y la más larga y antigua de otras naciones.

Si quisiéramos persistir en este sistema, por lo menos habría que formar una sección especial para los agricultores, con intereses más bajos y amortizaciones más lentas. Pero así y todo, está demostrado que la hipoteca no responde á los fines del crédito agrícola, porque, á más de ser demasiado gravoso, le quita al agricultor la fe que necesita para continuar su obra y resistir á los fracasos de todo género que le caen encima, y le hace perder el cariño que la tierra cultiva y que ya no sabe si continuará perteneciéndole, después de cumplir un plazo perentorio.

Crédito agrícola se necesita en el sentido más lato, es decir, crédito que proporcione al agricultor los medios que necesita para producir y que le permita obtener la remuneración de su trabajo, después de pagar lo que debe con sus intereses. Para ello, repetimos, ó se deben fundar pequeños bancos regionales, ó bien destinar á este objeto una parte del capital del Banco de la Nación, formando en cada cursal una sección especial encargada de administrarlo.

POR MAL CAMINO

Dice el Herald:

«Fija la atención pública, ora en los escándalos electorales, ora en las negociaciones supuestas ó reales que han de poner término á cualquier modo y á caro precio al conflicto cubano, nadie se ocupa en inquirir noticias sobre los planes del ministro de Hacienda. Y sin embargo, en la calle de Alcalá se preparan dolorosas sorpresas al país.

Varios son los proyectos del Sr. Navarro Reverter, y sobre ellos han dictaminado algunos centros ministeriales; pero entre los más importantes, ya concluidos, que afectan de un modo gravísimo á la riqueza nacional, figura el de arriendo de las contribuciones industrial, el del monopolio de la sal y el territorial é industrial sobre la renta de tabacos; para los tres hay proponentes acuciosos; en los tres prevemos materia de conflicto; si examen consignará el Parlamento sus tareas en breve; todos llevan á la absorción de la vida económica y financiera del país por entidades especuladoras.

Si el ministro ve secundados sus propósitos, el Estado abdicará una vez más sus prerrogativas esenciales; el arriendo de las cédulas no parecía, sin embargo, abonar las ventajas del sistema.

Conocemos las líneas generales de esos proyectos; llegan hasta nosotros noticias acerca de sus iniciadores, que nos producen impresión harto penosa. Por hoy nos limitamos al anuncio de esta nueva calamidad nacional.

Al lado de esos proyectos figura la reorganización regional de las actuales delegaciones en forma onerosa y nada práctica.

Están asimismo en gestión otro proyecto de ley de tesorerías y los transitorios recargos de impuestos para hacer frente á los gastos públicos.

Penso el ministro realizar sus propósitos por decreto; pero la Dirección de lo Contencioso opuso reparos que tampoco holgarían en esa proclama de corso fiscal que *El Correo* con tanta justicia censura, y que afecta, no sólo á las propiedades detentadas, sino á los mismos bienes de propios y aprovechamientos comunales.

Por mal camino emprende el señor ministro; ¿no habrá quien le detenga? ¿quién habrá que le detenga? Nadie y cualquiera.

A una máquina sin freno nadie se le opone hasta que se estrella en el primer obstáculo más resistente que encuentra á su paso.

Pero cualquiera puede contener las lucubraciones y lirismos de un ministro tocado de la manía de sabio economista.

Basta con decirle al oído que no sabe una palabra de lo que trae entre manos.

Pero este Sr. Navarro Reverter que hasta ahora no se nos ha manifestado sino como un soñador y retórico hacendista, ¿será capaz de hacer algo serio y tener algún pensamiento racional sobre cuestiones financieras?

¿Pero es que había alguien que del Sr. Navarro Reverter esperase otra cosa?

Gracias á que la orgía va á terminar pronto y que se lea tarde corto, muy cortito en los próximos debates parlamentarios sobre presupuestos.

Esperemos, porque hemos de presenciar cosas muy célebres.

Y no se alarme el Herald, pues todo eso es agua tibia, muy tibia.

El Resumen comentando el último parto de Hacienda, dice así: «¿Dónde está ese plan de organización administrativa que nos anunciaba el Sr. Navarro Reverter? ¿A qué sección administrativa ó inspectora van á corresponder estas oficinas ambulantes ó nómadicas con sus poderes para administrar ó arrendar, cobrar, vender, investigar y denunciar? ¿Será que el cuerpo de inspectores recientemente organizado para tales investigaciones no merecen al ministro confianza alguna?»

Comentando después el decreto del Sr. Ga-

mazo de 18 de Marzo de 1893, creando el Cuerpo de contabilidad en términos laudatorios justísimos, para poner en parangón el decreto creando las administraciones de bienes del Estado, lo siguiente:

«El sistema de adquirir funcionarios que funcionen sin sueldo, y en cambio entreguen valores en fianza ó custodia, no puede ser más beneficioso; y ya sabemos de un particular que estaba contento de un guarda que entró á su servicio; gratuitamente, tan sólo por la rebaja que aprenda el señor ministro.

El sistema de cooptación ó *aparcería* en las denuncias está admitido con buena retribución al denunciante en la vida práctica es la *aparcería* en ventas y rentas eventuales, á menos que sean dos socios colectivos que mutuamente se intervengan ó fiscalicen, porque uno sólo sin interventor, puede cobrar para sí y no dar cuenta al comandatario.

Pero hay quien asegura que esto de la creación de las Administraciones de los Bienes del Estado, va derechamente camino de lo de la Mesa Maestral que tanto preocupa á D. Luis Felipe Aguilera, y que todo eso es una patente de...

Hemos de continuar examinando esta producción célebre de los talentos del Sr. Navarro Reverter.

POR EL CAMPO

La sequía.—Mercado de trigos.—Harinas.—Los ganados y los pastos.—Las viñas.—Plagas.—Tristezas.—Nuestras frutas y hortalizas.

Cuatro meses día por día, presintiendo esta gran catástrofe, venimos tratando aquí la ausencia de las lluvias, temerosos de la alición que al país se le venía encima. Cuatro meses de angustias y zozobras, de dudas y temores por un porvenir de desolación y de espanto, contando por siglos los minutos que discurrían sin la precitada lluvia. Y es que presentamos esta desgracia al ver cerrados tantos horizontes, y es que apoyándonos en el retrán de que un mal no viene solo, nos asustaba la idea de que á la maldecida guerra que trae en tristeza y desolación tantos hogares, acompañaría otro mal mucho mayor: el del hambre y el de la miseria.

Nuestros temores se ven desgraciadamente cumplidos. La providencia nos abandona, y cinco meses sin caer agua son muchos meses para que la duda no asalte á cuantos se preocupan del porvenir de esta patria querida. Las noticias que recibimos de todas partes son desconsoladoras. En muchas comarcas se considera perdida la cosecha de cebada, razón por la cual alcanzan precios fabulosos, hasta el extremo de que en Ciudad Real, según dice la prensa, ni á 40 reales hay quien quiera vender las pocas existencias que los agricultores tienen de aquel grano. Los precios del cañal y la cebada van subiendo de una manera excesiva, y como consecuencia el pan se cotiza bastante alto. Un porvenir de desgracias y miserias se les prepara á los desdichados labradores si no llueven en un plazo breve.

Para comprender lo extraordinario de la sequía de este año, bastan las cifras siguientes: De ordinario, la lluvia que cae en Madrid durante los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril, mide 152 litros por metro cuadrado de superficie.

Este año no han caído más que 31 litros y medio de agua.

El año de 1893 es el más seco que se recuerda, y entonces cayeron 51 litros de agua por metro cuadrado de superficie durante los cuatro primeros meses del año.

Las consecuencias de la tenaz sequía que asola nuestros campos se van manifestando de una manera ostensible y alarmante. Aparte de la pérdida de las cosechas que se ve cada día más inminente, las enfermedades toman vuelo, los precios de los comestibles suben vertiginosamente y el número de braceros sin trabajo va aumentando.

Apena el ánimo el horrible cuadro que nos amenaza el próximo verano si Dios no tiene su poderosa mano para aliviar tantas desgracias.

Legado es el momento de que las autoridades, relegado á un lado las cuestiones políticas, vean de buscar medios energéticos para solucionar la crisis que empezamos á atravesar, procurando dar principio á las obras acordadas ó buscar otros medios que solucionen el conflicto que se avecina.

Como consecuencia de este estado de cosas, los mercados de trigos se hallan alarmados y suben y suben, hasta el punto de que en algunas regiones se cotizan á 46 y 48 reales.

A seguir así, dentro de pocos días valdrá á 50 reales. ¿Dónde vamos á parar? Dios se apiade de nosotros.

El rumbo que siguen las harinas corre parejas con el trigo.

El alza de los precios de todas las harinas de panificación es evidente, siquiera su mejoramiento no guarde toda la relación que debiera con el de la primera materia.

Los residuos, ó sean los salvados de diferentes clases, están subiendo igualmente, y como la demanda es muy activa y apenas hay existencias, se sirven con gran dificultad los encargos y muchos de ellos no pueden cumplimentarse por falta de mercancía.

Los precios de las harinas continúan su movimiento ascendente, y nos consta que algunas marcas de las que forman en primera fila en las de sistema de cilindros han vendido alcanzando el precio de 17 1/4 reales arroba.

Con la tierra seca y la ausencia absoluta de medios para sustituir á los pastos, puede calcularse en qué grado y medida se agrava el problema de la sequía.

Es desconsolador cuanto á este aspecto de la crisis se cuenta.

Sabemos que los mercados de Asturias verificadas últimamente han estado bastante concurrenciosos de ganado vacuno y de cerda; pero los precios continúan muy bajos y apenas hay quien ofrezca dinero por ello.

No tiene salida más que lo de muerte, y como de esta clase se presenta muy poco en esta época del año, resultan desanimadas las pocas transacciones que se efectúan.

Las vacas de leche y el ganado para la cría se presentan en abundancia, pero debido á la falta de forraje por la pertinaz sequía que agosta los campos, la depreciación es considerable; por esto nadie se aventura á comprar para la *everanga*, que en este mes debía comenzar, ni tampoco comprar para recibir y la recibir los numerosos mercederos del interior de la provincia que otros años en esta época hacían muchas compras.

Los ganaderos asturianos á duras penas pudieron sacar del invierno sus ganados por la escasez de heno recogido el verano anterior, y hoy están en el mismo conflicto que en el centro del invierno, porque los pastos de primavera no parecen por ninguna parte.

Los aldeanos de esta región y los de la Galicia sufren también una crisis bastante pronunciada, acenándose esta situación en casi todos los concejos del Occidente por la falta de lluvias que perjudica las sementeras de cereales é imposibilita de sostener en los establos tan considerables masas de ganados como en aquella región se recrean. Las reses se resenten ya de la falta de alimentación necesaria.

Cada día se generaliza más la creencia de que la próxima cosecha de vino no podrá ser abundante. El excepcional y seco invierno que hemos tenido, el brusco descenso de temperatura al comenzar la brotación de la vid, las plagas de insectos que se advierten en no pocas comarcas, el creciente desarrollo de la filoxera, son motivos sobrados para que se abrigue aquel temor, lo mismo en España que en Francia, Italia y Portugal y demás países vinícolas.

Y como es consiguiente, la de la aceituna será nula.

A la intranquilidad y abatimiento de los agricultores por la pertinaz sequía, hay que añadir los estragos que la filoxera hace, pues en algunos puntos son verdaderamente alarmantes.

De 1.706.452 hectáreas de viñedo que existen en España, más de 330.000 están infestadas, y de ellas 160.418 pueden considerarse completamente perdidas.

Tristezas por todas partes. Son las notas que hoy podemos presentar ante la consideración de nuestros labradores.

Allá á fines de verano y comienzos del invierno, se hará sentir en mil diversos modos y por formas muy distintas esta crisis que nos amenaza, si el Gobierno, con tiempo, no toma providenciales medidas.

Según cartas que tenemos á la vista de nuestros corresponsales y algunos suscriptores de las provincias andaluzas, á consecuencia de la pertinaz sequía que se viene observando, la desolación de los campos en toda la región puede considerarse un hecho.

Con tan triste motivo se teme que multitud de familias, especialmente las obreras, perecerán de hambre, si los Ayuntamientos todos de Andalucía, y muy particularmente el Gobierno, no toman medidas prontas para mejorar la suerte de tantos infelices.

En Cádiz la miseria cunde, en Aragón falta el agua para los usos domésticos en algunos puntos, en Burgos se temen grandes catástrofes, en Jerez se ceden las viñas por no quererlas labrar, en Badajoz la plaga de la langosta hace estragos, etc.

No es posible continuar la reseña porque nos falta valor.

En los mercados de nuestras frutas frescas y hortalizas en Londres, la demanda ha continuado bastante satisfactoria esta semana, y sus precios igualmente continúan con tendencia al alza, la que se viene acentuando cada día más á medida que disminuyen los arribos.

El total de productos valencianos que con destino á estos mercados se embarcó la pasada semana ha sido:

Para Londres, 13.000 cajas naranjas. Para Liverpool, 27.407 cajas naranjas y 403 cajas cebollas.

Para Manchester, 6.500 cajas naranjas. Las cotizaciones actuales en la plaza de Londres son como sigue: naranjas de Valencia, desde 11 hasta 34, mayoría de 16 á 24; las de Denia, de 14 á 30.

ULTRAMAR

Las reformas.—Coste de la Guerra.—El Banco de la Habana.—Incapacidad de un diputado electo por Puerto Rico.—Hijo adoptivo.—Los reformistas cubanos.—Cambios.

Llevamos ocho días de incansante clamoreo acerca de la conveniencia de aplicar inmediatamente las reformas antillanas. Es la obsesión diaria de la prensa, llevando la mejor parte *El Liberal*, que en esta ocasión viene dando gallardas pruebas de su patriotismo, de su fino instinto y de sus conocimientos profundos en materias coloniales.

«Pero qué rara unanimidad hoy en todos cuantos estiman como urgentes la aplicación de las reformas!

Ayer, para la mayoría de los que hoy conjeturan al Gobierno á la aplicación urgente de las reformas, era poco menos que delito de lesa patria el hablar de ellas.

«Encerraban tantos peligros! No parecía sino que reformas que después fueron juzgadas como reaccionarias por el Sr. Martínez Campos, habían sido dictadas para espíritus metuciosos y

ESPAÑA AGRICOLA

AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO

Sembrando en Fomento se recolecta en Hacienda.

Los tres peritos, agrícolas, industriales y mercantiles arreglarán la cuestión social.

El escalafón de los peritos agrícolas pule a gritos la reforma legal.

Si la agricultura perece, sucumbirá la sociedad entera.

La agricultura, que todo lo alimenta, tiene hambre y sed de reformas.

De nada sirven las obras públicas si no hay que transportar ó se produce caro.

Menos Institutos y más Granjas-modelo.

Mientras produzcan caro por falta de instrucción agrícola é industrial, debemos cerrar las fronteras. Es un crimen hacer luchar con armas desiguales.

Con agua se crían pastos, con pastos el ganado,

con ganado los abonos, y con abonos desaparece el barbecho.

Con el catastro verdad la contribución no sería odiosa y se podría rebajar su tipo.

Los tres peritos pueden fomentar y descubrir la riqueza fomentada y oculta.

El Estado es el propietario de la gran finca llamada «España» de la cual cobra una renta que pasa del 40 por 100; si este propietario comete el pecado de descuidarla y no fomentarla, llevará la penitencia de no cobrar la renta.

En España todo lo útil y necesario es despreciado y desatendido, cual sucede á la agricultura y sus hombres. ¡Pobre de España el día en que su agricultura correspondiera á tal desprecio!

El ministro que debe hacer los tratados es el de Fomento, porque debe saber las fuerzas de su Nación.

CAMILO RODRÍGUEZ

(Prohibida la reproducción).

La vinatería muere por la adulteración.

Nadie ignora que las anteriores Cortes en sus últimas tareas han votado una ley muy enérgica en contra de los vinos artificiales y los naturales arreglados con substancias químicas extrañas á la uva, aparte de otras disposiciones prohibitivas que antes existían y que ponen á todos los viticultores entre las garras del Código penal apenas se deslicen un poco; pero como en este país desdichado se tiene tan poco respeto á las leyes, tal vez porque los encargados de aplicarlas y vigilar por su cumplimiento no las conocen, ó andan entretendidos con los encasillados, lo cierto es que, después de publicada una disposición en la Gaceta, nadie vuelve hacer caso de ella, y cada cual se despacha á su gusto y como mejor cuadre á sus intereses, sin mirar los del prójimo para nada.

Con esto que indicamos, y que por experiencia sabe todo el mundo, es lo bastante para creer que para gobernar no son suficientes las leyes ni todas las medidas, por enérgicas que sean, pues en materias como la adulteración de vinos era necesario poner frente á cada bodega una pareja de la Guardia civil y un cañón de artillería, y así y todo la mala fe se haría paso para realizar sus fechorías.

Apelar á la buena fe, á la conciencia y freno religioso de cada bodeguero, es cosa que nadie puede hacer, y menos los Gobiernos, porque resultaría demasiado cándida la medida, sabiendo, como sabemos, la degradación que hoy existe y las diferencias de religión y creencias, así como las conciencias en encallecidas que no obedecen ni á sermones, ni confesiones, ni á los sentimientos de humanidad y caridad con el prójimo. Desde el principio del cristianismo no han cesado las predicciones para que todos pudieran empaparse en las buenas doctrinas para obrar bien, y sin embargo, sabemos que cada vez se hace peor todo y los crímenes aumentan en todos los ordenes.

Nada digamos ya de los ateos, porque sus teorías fueron inventadas, precisamente, para no poner freno á sus pasiones y faltas; pero que haya católicos, fervientes al parecer, que adulteren los alimentos y cometan otras faltas por el estilo, de esas que vulgarmente se llaman á sangre fría y sin premeditación, y esto se repita un año, dos y siempre, francamente hace creer que, ó se confiesa muy mal, lo cual les valiera más haber nacido, ó los señores curas tienen la manga muy ancha para estas reincidencias, lo cual les valiera más haberse muerto.

El que adultera los alimentos, roba y mata, faltando así fríamente y con todo conocimiento á dos mandamientos de Dios, roba porque engaña con el fraude y quita la salud, y mata porque siendo nocivos los alimentos tiene que verificarse una verdadera mutilación en el organismo que hace arrastar vida lánguida al paciente y halar por deslance una muerte prematura.

Ante conflicto de tal naturaleza, que ni las leyes humanas ni el temor á Dios son suficientes, por su inservancia para conjurar lo que debe hacerse?

Examinemos la cuestión con algún detenimiento y deduciremos fácilmente que la cosa, no sólo tiene remedio muy fácil y aplicable, sino que éste es indispensable y debe ser buscado por el legislador ante de dar la ley para que ésta pueda y deba ser cumplida; y lo contrario, sucedería que no pueden exigirse deberes á quien no tiene derechos; que los viniticultores no pueden ser responsables de lo que ignoran en la confección de sus caldos. Veamos:

Una ley, para que tenga la fuerza que necesita, ha de ser, antes que nada, justa, y para ser justa ha de medir á todos por igual. Pues bien; la ley que prohíbe confeccionar vinos con substancias que no sean las de la uva, y por otros procedimientos que no sean los estrictamente inofensivos, no es justa, porque si bien ampara los derechos del consumidor, lo cual es muy laudable, deja olvidados por completo los del productor, el cual en años como éste se ve perplejo, y entre el presidio ó el embargo, á consecuencia de las malas condiciones en que recogió su iruto.

Veamos si no lo que pasa en este año en la provincia de Zamora y otras, donde á consecuencia de la mala vendimia y de ignorar por completo los medios buenos y racionales una buena elaboración, tienen hoy los cosecheros en general, en vez de vinos, postemas, vinagres y ácido láctico, cuando no el butírico, que les imposibilita para venderlos; y si no los venden viene el embargo por la contribución, y para venderlos ignoran los medios legales é inofensivos para curarlos y ponerlos en condiciones de consumo, y pensando y discurriendo, temiendo y dudando, aparece el demonio á su lado que, en figura de alquimista ignorante, le ofrece el remedio en forma de polvos endiablados para que saiga de tal apuro, aunque intoxique al prójimo y él vaya á parar á las garras del Código, que son las puertas del presidio, y sobrevenga el descrédito de las bodegas.

Esto, por desgracia, es lo que está pasando en la provincia de Zamora, con un descaro que asombra, y eso que es el primer año que rige la ley prohibitiva. Ante el poco temor á los pocos temibles laboratorios y autoridades; ante el no vender el vino por ignorar cómo se cura, se inclinan del lado del diablo y corgan en las droguerías, establecimientos que piden á todo un reglamento, todo severo de todas aquellas drogas que han oído ser buenas: aumbre, fuchina, amina, vinolina, clarivina, enofina, desacidificador y todo cuanto la mala fe pudo inventar para hacer lucrativos negocios, aunque para ello sea necesario mandar al otro barrio á los consumidores ó postrarlos en cama, víctimas de trastornos gástricos y nerviosos.

Ante tirar el vino, por no poderlo condicionar legalmente, y venderlo con drogas, pocos son los que tubieran para decidirse por lo segundo, siendo necesario para resistirse una calma noble, delicada y llena del temor de Dios, que prefiere perder toda la cosecha á ofender al prójimo tan cruelmente que vea en cada entuerto que pase y en cualquier enfermo que se queje, una víctima de su falta.

Pero de esto hay poco hoy día; y cuando las leyes divinas no se guardan, menos caso se hace de las humanas, y por lo tanto, viene el desbordamiento, y con él la mar de víctimas; y el terror grande que se apodera de los consumidores, vecinos y extranjeros, los cuales van derechos al retraimiento de consumir vino, origina como consecuencia de todo el descrédito de todos los productos y la pobreza inmediata, como hija inseparable del mal proceder.

Veamos si no lo que está pasando á España entera, la cual hace bastantes años que está sufriendo la pena del delito que criticamos; pues así como antes vendía, y bien pronto, sus vinos, por tener siempre buen mercado, éste le está abandonando cada año más á causa del descrédito en que le han puesto los químicos sueltos y de tres al cuarto y el poco recelo de los cosecheros, que encima son explotados por esos químicos, vendiéndoles á precios fabulosos polvos venenosos que apenas valen á peseta el kilo.

Por justicia y por humanidad debe ponerse término á tanto que redunde en perjuicio de todos, productores y consumidores, debiendo las Corporaciones populares ser las primeras en velar, no sólo por la higiene, sino también por el crédito de sus cosecheros, ya que los gobiernos olvidan dar la enseñanza agrícola, exigiendo en cambio las responsabilidades de delitos que cometen por ignorar cómo se evitan.

Sabiendo, pues, que los defectos y enfermedades de los vinos se curan fácilmente por medios lícitos y procedimientos físicos, y que las Corporaciones provinciales, que viven de los cosecheros, no ponen á una persona que sea el guía y consultor de ellos en todo lo concerniente á este ramo para matar á los explotadores y envenenados, y restablecer el crédito de las bodegas, que caminan á un cierre seguro y forzoso? ¿Por qué los Municipios y gremios de vinateros no buscan igualmente á esa persona que, por una infima cantidad cada uno, tendrían asegurados sus vinos, sin perderse ni un cuartillo, á la par que sería el maestro que los ilustrase en todas las operaciones?

Nada esperen del Estado, porque éste no da más que noministas que hasta tienen por trabajo el cobrar.

Las Diputaciones y Municipios, así como los gremios de viticultores, debían ser quienes primeramente tratasen de remediar esto que causa la ruina de la vinatería y origina tanta enfermedad.

¿Predominará la indolencia que en todo reina aquí, á pesar de que con tal remedio los vinateros no serían explotados, los consumidores envenenados y las bodegas recobrarían su crédito? Si así sucede, podemos decir: ¡adiós vinatería española, que te hundes, y tus cosecheros se verán cogidos por el Código penal en el momento que haya denunciadores y laboratorios celosos!

CAMILO RODRÍGUEZ.

ECOS MANCHEGOS

Desde Miguel Esteban.

Sr. Director de La Liga Agraria.

Triste y calamitosa es la situación porque atraviesa esta comarca con motivo de la tan pertinaz sequía que viene reinando desde principio de año en que la Divina Providencia se dignó conceder una regular cantidad de agua para esta pobre campiña, favoreciendo con la misma á todo el campo, por cuanto hizo concebir llegarse á recolectar una más que regular cosecha por la inmejorable situación en que estaba toda la siembra.

Hay que decirse se halla en su totalidad perdida por la gran escasez de agua y cambios que ejerce la atmósfera, contribuyendo esto mucho áminorar más y más la cantidad de granos que pudiera recolectarse.

Los labradores, en su mayoría los que poseen huertas, trabajan sin descanso, aprovechando las horas del día y de la noche regando las mis-

mas para evitar que se sequen los candeales, dándoles algún tiempo de respiro en tanto la Providencia del Señor se digna conceder la tan beneficiosa lluvia, salvando en parte de la eminente ruina en que está la agricultura.

El centeno y cebadas están perdiéndose totalmente, pues es tal el estado de sequedad, que aunque lloviera pronto, poco podría favorecer á éstos por hallarse completamente secos.

El viñedo se ha resentido mucho con los últimos hielos, de modo que todo hace augurar sea un año pésimo.

El plantío de tomate y pimiento ha dado principio por escaso número de hortalanos, teniendo éstos darle mayor impulso, por lo inseguro del tiempo, por temor á los hielos.

La saca de vino continúa reanimándose, si bien los cosecheros se retraen de vender, esperando mayor alza en los precios; sucediendo lo propio en los granos, si bien en éstos se inicia una regular subida.

Los precios á que se cotizan varias especies son:

CAMILO RODRÍGUEZ.

icemeniles, para un pueblo en su infancia, para un país no acostumbrado á la práctica de sus deberes y derechos, y que cada uno de sus artículos era un horrendo atentado para la salud é integridad de la patria.

El tiempo, gran definidor de todo y maestro de grandes enseñanzas, ha puesto de manifiesto las injusticias y ligerezas de todos, nos ha enseñado que si las reformas, ya que no á raíz de la paz del Zanjón, hubiesen sido aplicadas inmediatamente después de presentadas á la deliberación y examen del Consejo de Ministros que autorizó su lectura en las Cámaras, la guerra no ardería en Cuba. Sin el espectáculo dado allí por aquella prensa y aquel partido rebosando españolismo; sin los acicates de los de aquí, temerosos de que aquella patria, para ellos tan querida, pudiera perderse; sin las imprudencias de todos produciendo irritaciones en los buenos españoles; sin las voces imprudentes que se hicieron oír en el Parlamento contra las reformas; sin la campaña de retenciones y calumnias, alarmando la opinión y señalando peligros que sólo estaban en su infernal germinación, y sin los agravios que padecía el pueblo cubano, en cuya prolongación parecían estar interesados los buenos españoles que tenían por patria á Cuba por las reformas, hoy, ni la patria tendría que lamentar males tan hondos, ni tendríamos que ver rectificando sus juicios y su política á cuantos provocaron la irritación de los elementos que hoy mantienen la guerra.

La paz á todo trance, se dice hoy por los unos y por los otros. Rechacémoslos—dicen— toda presión de cualquier potencia extranjera, prodígales por nuestra propia iniciativa en cuanto se refiera á Cuba; terminese la guerra cueste lo que cueste, siempre que se saque á sano y salvo nuestro indiscutible derecho á la soberanía en las Antillas y siempre que la honra de la patria no padezca.

Pero ¿cómo llegar á formular este programa común á todos los españoles por cuantos sacrificios y humillaciones no hemos pasado antes? No es hora de reverdecer agravios, ni de llamar á las conciencias de los que á este trance llevarán á la patria española; no es hora de descargar mandobles á cuantos cometieron la injusticia de no querer comprender el alcance y valor de las reformas y extravariar la opinión; no es el momento de señalar las injusticias y cobardes agresiones cometidas contra el señor Maura, que él solo, como dice ilustre americano, daría término á la guerra presentándose en los muelles de la Habana con la enseña bendita de sus reformas para ser aplicadas. La provisión y el tiempo dan gusto á todos, y el movimiento saludable operado estos días en pro de su obra, es la mayor condenación de la campaña desinteresada de los buenos españoles de ayer que le combatieron y de la injusticia con que acumularon cargos y responsabilidades que se han vuelto contra ellos.

¿Para qué invocar la historia como argumento, si frescos están en la memoria de todos los nuestros recuerdos de que la emancipación de nuestras colonias tuvo su origen en odiosos privilegios sustentados por unos cuantos tiranos? ¿No podría pensarse hoy que subsistiendo esos privilegios hereditarios, la irresolución de los Gobiernos para dar frente ante la causa de las guerras que hemos sostenido en Cuba en poco tiempo?

¿No podía interpretarse como signo de debilidad en un Gobierno, lo que al parecer él juzga como fortaleza, de no aplicar las reformas, interin se hallen en armas los insurrectos? Error gravísimo sería éste y del que no podemos creer este posicionamiento explícito tan culto como el del Sr. Cánovas del Castillo.

La acción militar no es incompatible, no puede serlo con la aplicación de las reformas. Pero sepamos ya de una vez lo que el Gobierno piensa acerca de esta cuestión. ¿Juzga ya otra vez como peligrosa y antipatriótica la idea de otorgar la guerra, el poder antillano, en tanto que por el hierro y el fuego no estuviere reducida la insurrección?

¿O es que ya, arrepentido, piensa dejarlas para después de la guerra? Si después de la guerra, dice El Liberal, han de aplicarse que inconveniente hay en aplicarlas ahora?

Las reformas antillanas á la vez que la guerra pueden y deben aplicarse; pero sin mixtificación tal y como la planeó su ilustre autor, con todas las libertades políticas, todas las reformas administrativas y toda la descentralización que en ellas se establecen y que son perfectamente compatibles con la integridad del territorio y con nuestra soberanía.

¿Pero quién, para evitar mixtificaciones odiosas y perjudiciales, puede y debe aplicarlas? Cuba lo dirá á tiempo, las necesidades políticas señalarán también cuando se llamo á plantearlas en toda su pureza é integridad; la opinión pública, con motivo del reuelvo de estos días, lo dice bien claramente.

El partido liberal, que hoy, mejor que ayer, puede sentirse satisfecho de su obra, es el único llamado á su planteamiento. Ella, practicada con amplio espíritu liberal, será el único medio de concluir la guerra, de llegar por fácil camino á la paz perpetua, estrechando los lazos de cariño que unirán en perpetuidad venturosa nuestras Antillas con la metrópoli.

El convencimiento de que esto debe ser así domina todos los espíritus é invade todas las inteligencias, y que el cambio de política se impone desde el momento mismo que las reformas políticas se aplican en esta metrópoli. La misma prensa conservadora, que con hipocresía mal disimulada, acepta las reformas impuestas por las circunstancias.

Sólo así podría ejercerse el poder como debe ser en Cuba, sin consentir monopolios ni tolerar privilegios que han hecho odioso el nombre español en aquellas apartadas regiones.

La actitud no belicista y enérgica del jefe del partido liberal en esta dirección, su posición franca, sus declaraciones terminantes, son prenda segura del éxito que alcanzará el partido liberal aplicando las reformas. El resultado sería la conquista de la tan anhelada paz.

La reforma arancelaria debe resolverse con la misma urgencia. El Sr. Sagasta la juzga tan importante como las reformas políticas.

Lo que El Liberal dice á El Heraldó: «Lo que hemos predicado y querido para España, eso predicamos y queremos para Cuba. No se nos alcanza la simpatía y el misterio de una alquimia, por cuya virtud ministros y exministros de la extrema izquierda liberal pueden en Madrid irrecusablemente enemigos, y en la Habana correligionarios íntimos del Sr. donato Fábila».

Somos democratas, acá y allá, y no ha influido ni influirá nunca en nuestras convicciones la diferencia de clima. Vease por qué deseamos y pedimos para Cuba todas las libertades políticas, todas las reformas administrativas, todos los progresos y toda la descentralización que sean compatibles con la integridad del territorio y con la soberanía de España.

Perfectamente conformes. Los fusiles que prefiere el Heraldó á las rapinas, esos los desean sólo una docena de sus amigos, ya sabemos por qué, y en los que puede más el temor de que se lastimen intereses de un partido que en la Antilla mayor ha hecho del sagrado nombre de la patria pabellón para encubrir explotaciones é iniquidades, que la idea hermosa de que las reformas restablezcan la paz moral y el reinado de la justicia y del derecho.

El periódico autonomista de Güines, La Unión, con el título de «Pobre Cuba!», publica lo siguiente: «En el primer año de la guerra ha perdido este desgraciado país el capital que pasamos á enumerar, entendiendo nosotros que entre la realidad y los cálculos no ha de haber una diferencia de un diez por ciento:

Pesos. 60.000.000 Pérdida de la zafra. 50.000.000 40.000 caballos robados. 600.000 50.000 reses comidas. 500.000 Caseríos destruidos. 3.000.000 Desperdicios en ferrocarriles. 3.000.000 Impuestos de los saques. 2.000.000 Trastos agrícolas no rescatados. 5.000.000 Consumo de capitales saneados. 10.000.000

Suma. 134.000.000

Ciento treinta y cuatro millones de pesos, que para su reposición se necesitarían ya cinco años de constantes labores y alicias, además de hacer

ascender á 18 millones los intereses de nuestra Deuda.

Igual cantidad debemos calcular que pierda el país en cada año de guerra que pase.

Según el Sr. Castellano, no tiene fundamento la noticia que han publicado varios periódicos referente al envío de 500.000 pesos para el Banco Español de la isla de Cuba.

Todo lo que hay de exacto en este asunto—añádesse—es que dicho establecimiento de crédito ha entregado á la Tesorería de Cuba medio millón de pesos para los gastos de la campaña, recibiendo en Madrid la misma suma del Ministerio de Ultramar.

Dice La Correspondencia de Puerto Rico: «La ley electoral vigente en su art. 7.º dice: «También están incapacitados para ser admitidos como diputados, etc.»

«Los que desempeñen ó hayan desempeñado un año antes en el distrito ó circunscripción en que la elección se verifique, cualquier empleo, cargo ó comisión de nombramiento del Gobierno, ó ejercicio autoridad de elección popular, en cuyo concepto se comprenden los presidentes de las Diputaciones y los diputados que durante el año anterior hubiesen desempeñado el cargo de individuos de las Comisiones provinciales.»

«Las incapacidades á que se refiere este número se limitan á los votos emitidos en el distrito ó circunscripción ó donde alcance la autoridad ó funciones de que haya estado investido el diputado electo.»

«Es así que la autoridad administrativa de los individuos de la Comisión provincial alcanza á toda la provincia, luego ningún individuo que haya pertenecido á la Comisión provincial y no haya renunciado con un año de anticipación, no puede ser diputado á Cortes. El señor Licenciado D. Rafael López Landrón, diputado provincial é individuo de la Comisión provincial que fué, renunció ese cargo el 4 de Mayo de 1895; no puede, pues, desempeñar el referido cargo.»

Y en el número del día siguiente, dice así: «A propósito de un comunicado que ayer publicamos, referente á la supuesta incompatibilidad de la candidatura de nuestro amigo el Sr. López Landrón, nos ha recordado un amigo un suceso ocurrido allá por los años de 1881 á 82. Fué electo entonces diputado á Cortes por el distrito de Vega Baja, el distinguido jurisconsulto señor D. Francisco de Paula Acuña. Y porque era magistrado suplente de esa Audiencia Territorial, fué declarado por el Congreso incompatible para servir el cargo, sin embargo de que no lo había ejercido ni percibido ningún haber como tal magistrado suplente.»

Lo cual trasladamos á quien corresponda.

El ministro de Ultramar recibió anoche un cablegrama de Puerto Rico, en el cual se le comunica que la Diputación provincial, por unanimidad, ha acordado en sesión extraordinaria declarar hijo adoptivo de aquella isla.

El Sr. Castellano, sea dicho en justicia, tiene conquistada esta y otras muchas distinciones. La verdad en su lugar.

Hemos oído que una comisión, de la que forman parte los Sres. Calbetón, y Serrano y Dolz, ha visitado esta tarde al señor ministro de Ultramar, para darle cuenta de telegramas recibidos de la Habana.

Según estos telegramas, el partido reformista se ha reunido allí, después de la muerte del conde de la Mortera, acordando continuar en su antiguo programa y organización.

Han expresado al señor ministro su deseo de que concurra á la acción militar la política, que no se tolere la ingerencia de los Estados Unidos, y que no se considere con autoridad bastante á la representación últimamente elegida para tratar de las cuestiones cubanas.

La expresión de este deseo, expuesto en un documento notabilísimo, s. brio de razones, rebosando patriotismo y cordura, honra á un partido y á una época, y da de los respaldantes del pasado de la insurrección y de sus destinos, si hubiese hombres honrados y sinceros que pensasen en los desenvolvimientos que la vida de Cuba puede tener, si la política local allí dejase de ser lo que fue y ha sido. El documento en cuestión está llamado á pasar á la historia, y sentimos que su mucha extensión hoy nos impida reproducirlo. Suponemos que el señor Sagasta lo habrá leído tres veces lo menos.

Desde hace algunas quincenas vienen oscilando en el período, y afirman después para declinar algo nuevamente cuando cesa la solicitud, por lo cual nos ceñimos á anunciar los siguientes tipos que han servido para operar durante la época que abraza esta revista: Londres, según vista, p. 7-25 á 7-35 l. New York, 3 días, 50 á 52 por 100 p. París, 8 días, 45 á 49 por 100 p. España, 8 días, 22 á 23 por 100 p. Habana, 8 días, 42 á 43 por 100 p.

NUESTROS VINOS GENEROSOS

En interés de la producción nacional, y particularmente de la clase mencionada, tenemos el gusto de participar á nuestros abonados que en el mes de Agosto próximo se celebrará una Exposición farmacéutica en Praga, ciudad importante del imperio austro-húngaro, en cuyo punto los farmacéuticos son los únicos que expenden vinos generosos de España, lo cual facilitará el hallar buenos compradores y á la vez un nuevo mercado. La circunstancia de poderse hacer la exportación por mar á Trieste, será de grandísima ventaja para las remesas, efectuándose la conducción en las mejores condiciones. No dudamos, en vista de ello, que nuestros viniticultores concurrirán al expresado certamen con sus productos, máxime tratándose de negocio serio y sabiéndose que los propietarios de las farmacias son personas solventes.

Aparte de todas estas ventajas, la disminución que se nota en la importación á Cuba con motivo de la guerra, ha de ser otra circunstancia para que el nuevo mercado adquiera desde luego importancia grande para los productores españoles.

Los que deseen dar á conocer sus productos y marcas, podrán dirigirse á D. Luis Gessner, Jovellanos, 2, agente de la Exposición en Barcelona.

FUERA DE ESPAÑA

ESTADOS UNIDOS

Cosecha enorme de maíz.

La cosecha de este año alcanzará, según cálculos fundados, á 2.270.000.000 de fanegas (bushels). Los agricultores están ofreciendo los restos que les quedan de la última cosecha á precios bajos, para dar lugar al nuevo rinde. La cosecha del fin de 1895 pasará á la historia de la agricultura de este país como un fenómeno. La estación ha sido tan á propósito para las plantaciones, que los agaceros parece que venían tan solamente para tener la tierra en la condición admirable en que se ha mantenido. En cuanto al rinde de los diferentes Estados, he aquí la relación exacta.

Iowa, 300 millones (bushels) fanegas; Kansas, 275; Missouri, 250; Illinois, 250; Nebraska, 160.

Los demás Estados, en proporción. Se harán grandes esfuerzos para mantener esta nueva cosecha fuera del mercado el mayor tiempo posible.

Algodón.

La cosecha de algodón del año agrícola de 1893 á 1894 ha sido de 11.820.000 balas. El crecimiento de 1866 á 1867, en que se cosecharon 4.408.000 balas, ha sido muy rápido. En 1877 á 78 todavía no llegó el producto á 7.000.000; pero la cosecha de 1889 á 90 alcanzó ya la cifra de 11.105.000 balas. Actualmente, á juzgar por el precio excesivamente bajo á que ha llegado, es de suponer que la producción será superior al consumo y el crecimiento tendrá, como otros, que hacer un compás de espera. América produce los dos tercios de la totalidad que se cosecha. El precio excesivamente bajo del algodón ha influido, sin duda, en separar la atención general del ramo más de lo que fuera de desear.

Los labradores, en su mayoría los que poseen huertas, trabajan sin descanso, aprovechando las horas del día y de la noche regando las mis-

Candeal superior á 42 reales fanega; géjar á 36 y 38 id.; titos á 40 id.; cebada á 32 id.; centeno á 32 id.; vino tinto, de 1,25 á 2 arrobas; blanco, de 1,50 á 2 id.; vinagre superior de vino á 1,25 ídem.

Desde Argamasilla de Alba.

Sr. Director de LA LIGA AGRARIA.

La sequía que en general se experimenta en España se deja sentir en esta región con caracteres tan aterradores, que ya se ha perdido por completo la cosecha de centeno. De cebada también se ha perdido la mayor parte, y si Dios no lo remedia se perderá también la de candeal.

Como no hay mal que por bien no venga, las heladas de los días anteriores han retrasado el brote de la vid, y esto ha sido causa hasta ahora de que se funde toda la esperanza en la próxima cosecha de uva.

No sin razón fundan estos labradores su esperanza en el rendimiento de las viñas, por la calidad fina y rica en el alcohol de sus caldos, pues á esta circunstancia deben el vender todos los años que lo ha permitido el movimiento de vinos, sus cosechas, en muchas ocasiones cuando se estaba pisando la uva.

De vino blanco quedan muy pocas existencias; sólo aquello que han retenido los cosecheros para las necesidades locales.

Quedan algunas cosechas de vino tinto, siendo floja la demanda.

En cebada son casi nulas las existencias para la venta.

Hay buenas existencias de candeal; pero los vendedores se abstienen por la subida de consideración que ha tenido este cereal en pocos días.

También hay buenas cosechas de patatas y poca demanda.

Se sostienen los precios de aguadientes y alcoholes.

Los precios corrientes son:

Vino blanco, 1,50 pesetas arroba; id. tinto, 1,50; aguadiente anisado 27, 11 pesetas; candeal, 10,50 fanegas; géjar, 9,50; centeno, 10; cebada, 9; patatas, 0,70 arroba; queso de ovejas, 16,25 id., íd.

JONÁS PÉREZ MOLERO.

23 Abril 1896.

LA ALFALFA Y EL TREBOL ROJO

(Conclusión.)

Por lo que se refiere á la calidad del heno ó hierba desecada del trébol, resulta algo más fino que el de la alfalfa cuando está convenientemente recolectada.

La composición media del heno de dichas plantas, según los análisis practicados en el laboratorio de la Granja, es la que copiamos á continuación:

Alfalfa. Trébol.

Humedad á 110º. 14.610 17.310

Materias proteicas. 12.062 11.148

Materias grasas. 3.711 6.199

Materias hidr carbonadas por diferencia. 46.298 38.644

Celulosa. 17.449 19.289

Materias minerales. 5.870 7.390

TOTAL. 100.000 100.000

Relación nutritiva. 114.145 114.024

De los anteriores análisis se deduce que bajo el punto de vista nutritivo, son muy semejantes las dos plantas que nos ocupan, y deben por consiguiente tener el mismo valor aproximadamente en el mercado, sin olvidar que el trébol es superior á la alfalfa, por sus condiciones físicas ya citadas.

Como anunciamos al principio, vamos á presentar un resumen de los gastos y productos medios de ambos cultivos, sacados de los libros de contabilidad del campo de demostración de la Granja (1), refiriéndolos para hacerlos fácilmente comparables á la superficie de una hectárea.

Los datos que consignamos se refieren al promedio anual de los años 1886 á 1892 para la alfalfa, y de 1891 á 1895 para el trébol rojo.

ALFALFA TREBOL ROJO

Ptas. Cts. Ptas. Cts.

Gastos de instalación y siembra. 60 27 33 10

Abonos. 8 49 19 15

Alcánte. Continúa animada la exportación de vinos, creyéndose que la última cosecha quedará liquidada por todo el mes de Mayo.

En algunos lugares frescos de la parte montuosa de la provincia y en la parte llana de la misma, es decir, en los extensos llanos de los campos de Elche, Monóvar, Novelda, hacia Orihuela, la cosecha puede darse ya como total mente perfecta.

Alcánte al fin el trigo, como preveíamos, el precio de 40 reales, al que continúa con toda firmeza. Se han vendido unas 9.000 fanegas en partidas, y hoy apenas se registra alguna, por retrasarse a la cosecha los tendedores.

Los menudos también alcanzan mayor favor, y continuarán alcanzándolo si la sequía continúa.

Es creencia general, y nosotros por tal la tenemos, que por ahora la baja en todo es difícil, por las circunstancias nada satisfactorias por que atravesamos.

Los campos no pueden ofrecer peor aspecto; los centenos y las algarrobas se hallan en una situación desesperada.

Mérida. Los sembradores se muestran disgustadísimos por el estado del tiempo, pues habiendo perdido totalmente la cosecha de cebada, temen que con los demás sembrados suceda lo mismo; otro tanto sucede en Alange, Valencia del Ventoso y Fuente del Maestre, pueblos todos de la provincia de Badajoz.

Santander. Las dificultades con que lucha la fabricación aumentan considerablemente a medida que avanza la primavera y se aproxima el término de la campaña. Flotan lluvias en el interior, la cosecha está seriamente amenazada si tal estado continúa, y ante el temor de semejante contingencia, los tendedores de trigo se muestran cada vez más exigentes, haciendo apurada la situación del fabricante.

Los tendedores de harinas aquí se muestran más firmes, pero no hallan compradores y el movimiento es insignificante. La cotización no se aparta de 14 1/2 a 14 3/4 reales arroba por las harinas de piedra, y 13 1/2 por las de cilindro. A América se remitieron 2.808 sacos y a la Península, 1.689.

Rioseco. A nuestra plaza llegaron en las últimas veinticuatro horas unas 400 fanegas de trigo que no se han puesto a la venta. Sabemos que se ha liquidado algún depósito a 41, que a este precio ofrecían en los pueblos emisarios idos de aquí, que en partidas se vendieron 1.600 fanegas a 42, pidiéndose más al mismo precio y que sólo hay ofertas de otras 1.600 a 43.

Villalón. La entrada de trigo ha sido muy corta, y el precio para las compras al detall está a 41 reales las 94 libras. En partidas está retratada la oferta y no se ha hecho venta alguna. El centeno vale a 30 reales fanega, y la cebada a 28. De estos entraron 300 arrobas, vendiéndose a 26 reales una. De ganado lanar concurren unas 3.000 cabezas, haciéndose pocas transacciones por falta de compradores. Los corderos se vendieron de 32 a 36 reales uno.

Los sembrados se están resistiendo por falta de lluvia y cada día que pasa se conocen más los efectos de la sequía.

Valladolid. Aun cuando los precios del trigo no salen de 41 3/4 y algo a 42 reales las 94 libras, al detall, y aun cuando en partidas se opera muy poco, es lo cierto que la alarma cunde ante el aspecto de los campos, siendo de esperar un mayor aumento en las cotizaciones.

Medina. Han entrado 2.500 fanegas de trigo, pagándose de 41 a 42 reales las 94 libras; 150 de centeno a 26 reales; 300 de cebada y 200 de algarrobas a 34 y 35, ambas clases.

Se despacharon en la semana 33 vagones de trigo, y de las líneas de Salamanca y Zamora pasaron 63 y 51 respectivamente.

Valencia. Mercado poco animado, tendencia al alza en los trigos y a la baja en el arroz y judías. Precios: trigo de 26 a 27 pesetas los 100 kilos; maíz, de 15 a 16; judías, de 24 a 28; habas, de 18

a 20; arroz, de 19 a 20; vino, de 12 a 13 pesetas hectolitro; aguardiente, de 50 a 55; alcohol, de 80 a 90; aceite de oliva, de 96 a 100; ganado vacuno, de 250 a 360 pesetas; cerda, de 120 a 140; ovino de 30 a 40.

Zaragoza. Los precios que han regido en este mercado son los que a continuación anotamos: Trigo catalán, de 21,74 a 23,30 pesetas hectolitro; idem hembrilla, de 18,94 a 20,06; idem huerta, de 18,94 a 19,50; cebada, de 11,50 a 12,30; idem común, de 11,76 a 12,03.

Harina de primera, de 33 a 38 pesetas los 100 kilos; idem remolido, de 19 a 20; cabezuela, de 5,25 a 5,50 el hectolitro; menudillo a 3,25; salvado, de 2,50 a 2,75; tástara, de 2,50 a 2,75.

Sevilla. He aquí la nota de precios corrientes en las operaciones de hoy: Trigo, de 36 a 42 reales fanega; centeno, de 26 a 27; cebada, de 26 a 27; avena, de 21 a 23; yerros, de 40 a 43; garbanzos medianos, de 60 a 100; habas, de 31 a 40; alverjones, de 32 a 38; harina, de 10 a 14 reales la arroba.

Durante los tres días de feria han entrado en el Prado 97.812 cabezas de ganado. Los ganaderos se encuentran muy disgustados por las escasísimas transacciones que se hacen, y a consecuencia de la escasez de labradores.

Díjar. Los sembrados de secano pueden considerarse perdidos por la falta de agua. Trigo, 9 pesetas fanega; cebada, 7; maíz, 8; garbanzos, 25; habas, 10; chímano, 11 pesetas arroba; vino tinto 6 blanco, 4,50 id.; vinagre, 4; aguardiente, 18; 10, y aceite, 7,50.

Útrera. Empiezan a resentirse los campos de la prolongada sequía. Los aceites fueron, en general, de mala calidad. Trigo, 9 a 10 pesetas fanegas; cebada, 7 a 7,50; avena, 3,50; maíz, 7,50 a 8; garbanzos, 15 a 25; habas, 9,50 a 10, y aceite, 6,50 a 7 pesetas arroba.

Marbella. Aspecto de los sembrados bueno, pero la sequía y vientos hacen temer por la pérdida de la cosecha. Trigo, 11 pesetas fanega; candeal, 10,50; cebada, 7; garbanzos, 20; maíz, 9; algarrobas, 1 peseta arroba; pasas, 4,50 id los 10 kilos; nigos escogidos, 1,75; clase buena, 1,50; comunes, 1,30; escobas de palma, 5 pesetas el ciento; vino tinto, 4 pesetas arroba.

Paredes de Nava. Hace tres meses que no llueve y los campos van agostándose. Hay 20.000 fanegas de trigo a 10,25, 2.000 de cebada a 6,50 y 60 de garbanzos a 30; vino tinto, 1 peseta cántaro (16 litros), y clarete, 1,25.

Molina de Aragón. Campos en buen estado, pero hace falta la lluvia. Trigo, 9 a 9,50 pesetas fanega; cebada, 4,50 a 5; centeno, 5 a 6; avena, 3,50 a 3,75; vino, 2 a 2,50, y aceite, 11 a 12.

Nájera. A causa de las malas noticias de la próxima cosecha, ha subido el precio de los cereales y se hacen transacciones con animación. Trigo, 46 reales fanega, y cebada, 29 a 31.

Tarancon. Se siente de una manera apremiante la falta de agua. Candeal, 10,50 pesetas arroba; géjar, 9; cebada, 8, semilla de anís, 18; avena, 6; vino tinto, 1,50; vinagre, 1,50; aceite, 8,50. Cereales al alza.

Puebla de Don Fadrique. Atravesamos por una prolongada y pertinaz sequía, que pone en gravísimo peligro la vida de los cereales, próximos a perecer si el Todopoderoso, que todo puede salvarlo, no acude pronto en nuestro auxilio.

El mercado con gran actividad, pues las reducidas existencias que quedan tienen más licitadores que los grandes ahorros de especies. Precios sobre vagón en Villacañas: trigo a 12 pesetas fanega; cebada a 9; centeno a 9; avena a 7; vino tinto y blanco a 1,50 los 16,24 litros; aceite andaluz superior a 8,50 arroba de 11,50 kilos; paja trigo a 0,40 arroba de 11,50 kilos.

Para compras y ventas dirigirse al correspondiente, Pedro V. y López Bravo.

Almagro. Después de cinco meses que no ha llovido por la Mancha, sino uno que otro aguacero, pueden comprender nuestros lectores cómo se encuentran las siembras; en particular las cebadas están ya perdidas; los trigos, si se hartara la tierra de agua, se compondrían mucho y se cogería una regular cosecha, pudiéndose sustituir la cebada con el panizo.

Los ganados, buenos, aunque los pastos están muy cortos, por efecto de la sequía.

Los precios son los siguientes: trigo, 10 pesetas fanega; cebada, 8,50; centeno, 7,50; anís, 20; géjar, 8; aceite, 6,50 arroba; vino, 1,60; aguardiente, 7,50; alcohol, 13; patatas, 0,50; azafrán, 35 libra.

Daimiel. Trigo candeal a 11,50 pesetas fanega; idem chamorro, 11; géjar, 11; centeno, 9; panizo, 11,17; cebada, 8; anís, 16; vino tinto, 1,50 arroba; id. blanco, 1,50; aguardiente, 10; vinagre, 1,50; flemas, 3,75; aceite, 7; patatas, 60; judías, 3,50; lana, 10,50; queso, 17,50.

El mercado vinícola de Cete continúa, con escasas variaciones, lo mismo que en las dos semanas últimas, y si bien es verdad que los negocios están algo encalmados, no es menos cierto que las cotizaciones se mantienen firmes, y que poco a poco, pero de un modo sostenido, van colándose las grandes cantidades de vinos extranjeros que sin cesar llegan a esta plaza, y no faltan compradores para los vinos de poco precio y graduación.

Esta relativa calma de los negocios que señalamos para Cete, puede considerarse de un modo igual para todo el Mediodía, pues en Bezier los precios se sostienen firmes, y en Narbona empiezan a faltar los vinos ligeros y baratos que tanta animación han dado al mercado, y se cree que pronto veránse obligados a recurrir a otras clases de más fuerza, y entonces tal vez puedan colocarse con alguna ventaja las calidades superiores, como graduación y color, que tan en pequeña cantidad se han vendido hasta ahora. Todo esto hace pensar que las cotizaciones se mantendrán hasta la próxima campaña.

Burdeos. La calma persiste, y por más que se note mucho movimiento en embarque y desembarque de envases llenos y vacíos, las ventas no son muy abundantes y los precios muy variables, según la condición y la calidad de los vinos. Se nota, sin embargo, alguna mayor demanda de calidades superiores, de hermoso color y gusto franco.

Las enfermedades criptogámicas que habian inspirado a algunos propietarios ciertos temores para la próxima vendimia, no han modificado, sin embargo, la situación vinícola; nadie puede asegurar por el momento la intensidad que alcanzarán este año las plagas de la viña y de consiguiente la cantidad probable de vino que nos reserva la cosecha vendiera.

La capital importancia que con sobrada razón conceden los franceses a cuanto se relaciona con la agricultura, ha motivado una circular del Ministerio de Instrucción pública dirigida a los inspectores de Academia, en la que se les invita a dar mayor extensión a la enseñanza de la agricultura en las escuelas públicas primarias y les recomienda que en los exámenes se dé una sanción más eficaz, a fin de que los estudios agrícolas reciban más adelanto los desenvolvimientos necesarios.

Según ha manifestado después el Sr. Castellano, en el último correo, y atendiendo a indicaciones que le hizo el director del ramo en el Ministerio, levantó esa suspensión con carácter interino, y mientras no se resuelva sobre el fondo de las reformas en las Ordenanzas de Aduanas, labor que ocupa la atención del ministro para armonizar las Ordenanzas con la reforma arancelaria.

Esta rectificación honra al Sr. Castellano.

Las reformas. A los que aún se oponen a su inmediato planteamiento, recordamos lo que las gentes dicen a propósito de las que se dictaron para Filipinas por el mismo Sr. Maura.

Desde principios de este año—dicen—están aplicándose en Filipinas, archipiélago en donde sólo contamos con diez ó doce mil españoles peninsulares y en que hay cerca de siete millones de indígenas, de variadas y opuestas razas, las reformas que también presentó el Sr. Maura, reformas más progresivas, más liberales y relativamente mucho más radicales que las propuestas para Cuba y Puerto Rico.

Nadie, sin embargo, protesta contra ellas; antes bien, todos las ensalzan y encomian... Pero es que en Filipinas no existía una oligarquía, una camarilla como la de Cuba, para la que sin duda hizo exclusivamente Colón su gran descubrimiento, ni tienen tampoco el incomparable privilegio de gozar diputadas que saben muy bien que lo que a sus personas y particulares intereses no conviene, tiene que ser perjudicial y funesto en alto grado para el país que representan.

Este es el punto de vista y el argumento que emplean sus enemigos. Esa pregunta es además la consigna de los ministeriales, y la contestación puede ser más satisfactoria.

Ciertamente que las reformas votadas, por ampliamente que se aplicaran, no convencerían a muchos elementos de la insurrección.

A los que sueñan con la independencia, las reformas no les convencerían, é insensata ilusión sería la de creer que al día siguiente de

aplicadas las reformas se disolverían los insurrectos.

Pero no puede negarse al propio tiempo que en muchos ánimos indecisos y en otros ya fatigados, produciría esta política la natural influencia, fortalecería la autoridad de los autonomistas pacíficos y leales a España, y quizá ensancharía los recelos entre la raza blanca y de color.

Cumpliendo honradamente lo prometido, aplicadas por nuestra libre iniciativa las reformas administrativas y la arancelaria (ésta aún más ansiada por todos los partidos cubanos), este ejemplo de rectitud daría probablemente sus naturales frutos en la opinión de los Estados Unidos; y si la opinión reaccionaba allí é influía en su gobierno, y los insurrectos carecían en adelante de las simpatías y ayuda que ahora disfrutaban, en esto no podrían verse intrusiones humillantes, sino consecuencia lógica de una política sincera y pacificadora.

No es, en último término, más discreto y previsor hacer con tiempo y por nosotros mismos lo razonable, antes de que los sucesos nos impongan, quizás, mayores sacrificios?

El Sr. Sagasta y las reformas. No puede ser ni más clara ni más patriótica su actitud en frente del problema planteado.

Es de los que creen que con urgencia deben aplicarse, y el primer convencido de que es necesario enlazar la acción política con la acción militar.

En apoyo de su idea de otorgar a Cuba nuevas reformas, hace, entre otras, las consideraciones siguientes: que conviene quitar a los Estados Unidos hasta la sombra de los pretextos que aducen para cubrir con la capa del sentimentalismo sus miras respecto a Cuba; que si hemos de conceder esas reformas, conviene hacerlas de seguida, anticipándose a los consejos que pudiera dirigimos el Gobierno de los Estados Unidos, y que por amistoso que fuera su carácter y por cortés que fuera su lenguaje, habrían de resultar humillantes é intolerables, viniendo de una nación extranjera cuyo derecho a intervenir en Cuba no podemos reconocer nunca; y por último, que si los Estados Unidos dirigen a España su «consejo amistoso» antes de otorgadas las nuevas reformas, parecerá que nos han impuesto éstas, lo cual las haría menos simpáticas y las quitaría buena parte de su mérito a los ojos de Cuba.

Tan categórico llega a mostrarse en estos extremos el Sr. Sagasta, que hasta dice que si las Cortes hubieran estado abiertas podrían hallarse ya votadas las reformas a que aluda.

Con estas terminantes declaraciones la bandera queda izada, y es natural, como natural es, que sólo el partido liberal las aplique desde el poder.

El «Heraldo» y «El Liberal». Sigue éste vapuleando a aquél de lo lindo. No emplea ya el argumento de que no comprende nadie que en la Península un ministro ó ex ministro de la extrema izquierda del partido liberal concuerde con el Sr. Romero Robledo en cuestiones anillanas, contubernios pasados ya de moda, ni que órgano en la prensa de ese ex ministro diga a «sotto voce» que sólo con balas y con fuego se debe concluir la guerra.

El Liberal de ayer ahonda más, y como quien nada dice, le dice lo siguiente para que lo entienda quien deba: «Por eso, porque nada debemos a los partidos y porque con ninguno hemos pactado compromisos de que valen carteras ó prebendas, tenemos y ejercitamos el derecho de opinar por cuenta propia. Los que sin los partidos no serían nada, qué menos pueden hacer que pensar de la misma manera que piensa el partido de quien lo esperan todo?»

Podríamos, si fuera necesario, recordar a los que de aquel modo discurren, que mientras de El País, órgano autorizado de los liberales cubanos, no ha salido redactor alguno para incorporarse a las filas de la insurrección, son varios los que lo han hecho, abandonando las redacciones de La Unión Constitucional y de La Lucha. Pero no hemos de oponer a un argumento pueril y absurdo una réplica de la misma clase.

Manifestaremos tan sólo que en España no han sido impedimento casos de esa naturaleza para otorgar los derechos y las libertades bajo cuyo régimen vivimos.

En Agosto de 1883 se sublevaron en Badajoz los republicanos; en Octubre de 1883 subió al poder la izquierda liberal, y en ella obtuvieron puestos importantísimos muchos demócratas que tres meses antes eran correligionarios y cómplices de los insurrectos.

La cosa no tiene malicia.

El Sr. Maura. El Sr. Maura debe sentirse orgulloso, satisfecho. La montaña, después de arrojar lava inmundada sobre sus nobles y generosos intentos, va derechamente hacia él, sin que haya tenido que hacer otra cosa que entregar a las fieras las

bondades de su gran pensamiento para que, de vorándose entre sí, todos al unisono convengan hoy en que las reformas, las reformas, las reformas.

Aun los más hipócritas confiesan su excelitud con las reservas mentales de siempre, tan hipócritas como los que las mantienen.

Por que no llueve. No llueve, dicen las gentes maliciosas, porque al frente de la cartera de Hacienda se halla el insigne Navarro Reverter.

Nosotros protestamos de tal tontería; pero después de conocer la Providencia su pensamiento financiero y su obra monumental, y después de haber publicado la Gaceta su último célebre decreto sobre administraciones de los bienes del Estado, comprendemos que nos castigue la Providencia con la falta de agua.

Tiene la palabra D. Luis Felipe Aguilera.

Los presupuestos. A medida que se aproxima la fecha de la reunión de Cortes, va entendiéndose con mayor claridad el convencimiento que tiene el Gobierno de que será imposible discutir y votar los presupuestos generales del Estado en el brevísimo espacio de tiempo de que dispondrán las Cortes, desde que termine en ambas Cámaras el debate político hasta que comience el ejercicio del próximo año económico.

Todo hace presumir—por consecuencia—que se aplazará una vez más a la autorización que concede la ley de contabilidad para que rijan el año venidero los presupuestos votados por las Cortes anteriores y que rijan actualmente, si bien con las alteraciones que por medio de leyes especiales introducirá el ministro de Hacienda, principal y puede decirse exclusivamente encaminadas a reforzar los ingresos.

Creemos—por lo que se asegura en la secretaría de aquel departamento—que no serán más de dos los proyectos de ley que con aquel objeto someterá el Sr. Navarro Reverter a la aprobación de las Cortes en este primer período de los trabajos legislativos.

El pan y el agua. Ayer circuló por Madrid el rumor de que en los depósitos del Lozoya sólo hay en la actualidad para el consumo de la población tres millones de litros de agua, siendo así que en igual época del año anterior encerraban los indicados depósitos 25 millones de litros.

Agregábase que persona que ejerce un cargo oficial había indicado a las autoridades que, de no llover pronto, veríase la población madrileña sin agua bastante para atender al consumo necesario, pues disminuyendo la corriente del Lozoya, no podrá subir por la presa del Manjón.

En efecto; el Sr. Elduayen ha dirigido una afectuosa carta al Sr. Cánovas del Castillo excusándose de aceptar el puesto de presidente de la alta Cámara, por creer que su estado de salud, delicada en estos últimos meses, le impide desempeñar tan honroso cargo con la asiduidad que el mismo exige.

Algunos confiaban ayer que el Sr. Cánovas consiguiera reducir la voluntad del Sr. Elduayen, y otros indicaban ya para aquel alto cargo al duque de Sexto.

Un periódico consigna la noticia de que el marqués del Pazo de la Merced marchará pronto a sus posesiones de Galicia, donde pasará una temporada.

Las fortificaciones de la Habana. El ministro de la Guerra dió cuenta en el último Consejo de las últimas cartas del general Weyler, y con un plano de la Habana explicó las fortificaciones que se han hecho para la defensa de esta capital.

Comprende una gran zona, que se extiende por los castillos de la Cabaña, Morro y Atares, y los fuertes de Carruelo, é corta distancia de la batería de la Reina.

Según el general Azcárraga, la nueva colocación del artillado que en estos últimos días se ha llevado a efecto, resulta tan acertada, que la escuadra más poderosa del mundo no podría encontrar ningún punto débil para el ataque de la plaza.

La defensa de las costas es también muy completa, y a su acertada dirección se atribuye el que los desembarcos filibusteros no se lleven ahora a la práctica con la frecuencia que antes.

Imp.de L. Miñón, Espoz y Mina, 6.—Teléf. 600.

MERCADO DE CARNES

Madrid. Carne de vaca, de 23 a 27,60 pesetas arroba. Carnero, de 13,80 a 23 id. id. Ternera, de 14,35 a 46 id. id. Cordero, de 13,80 a 23 id. id. Oveja, a 13 id. id.

Barcelona. Datos tomados del mercado de ganados de Ayuntamiento: Bueyes ó vacas, de 6 3/4 a 7 reales los 1 200 gramos; terneras, de 7 a 7 1/4 id.; carneros, de 6 1/2 a 7 id.; ovejas, de 6 a 6 1/2 id.; corderos, de 5 1/2 a 6 id.; cerdos, de 38 a 40, los 10,400 kilos.

Con tendencia a la baja. Resumen de la segunda decena de Abril. Entradas: vacuno, 182; lanar, 999. Salidas: vacuno, 148; lanar, 1.106. Existencias para el día 21: vacuno, 32; lanar, 32.

Sevilla. Matadero. Reses, 53; terneras, 4; carneros, 66. Precios al público: reses mayores, de 1,60 a

SEMANA POLITICA

La situación política en Francia. Forma parte de los asuntos sabrosos del día. El problema que se ventila en Francia es un problema muy complejo que comprende varios ligados entre sí a la vida y organización política de la República.

La caída de los radicales no alterará en nada el malestar que allí se siente. La crisis será laboriosa, y no es posible que hasta la próxima semana se constituya Gabinete francés.

¿Qué ha pasado para la dimisión del Gobierno de Bourgeois? Pues que se ha cumplido en él la promesa que el Senado hizo ante el país de derrotarle. El Senado votó ayer además, por unanimidad, la concesión de créditos para Madagascar, concesión que negó a M. Bourgeois.

En todo este movimiento político de la Francia, las gentes ven algo así como lo de hacer ineficaz el propósito del Gabinete caído del impuesto sobre la renta.

El señor Castellano. Dictó hace algún tiempo una disposición extendiendo a las provincias de Cuba el precepto de incompatibilidades del reglamento de Aduanas de la Península, por virtud de lo cual los empleados de dicho cuerpo no pueden servir bajo ningún concepto en la provincia de su naturaleza, ni en las que tengan parientes por consanguinidad ó por afinidad dentro del cuarto grado civil, que sean comerciantes, agentes ó comisionistas que reciban mercancías, etc.

Por otro concepto, de la incompatibilidad que también se había establecido en Cuba, se dispuso el traslado de los empleados que sean comprendidos en ella.

Según ha manifestado después el Sr. Castellano, en el último correo, y atendiendo a indicaciones que le hizo el director del ramo en el Ministerio, levantó esa suspensión con carácter interino, y mientras no se resuelva sobre el fondo de las reformas en las Ordenanzas de Aduanas, labor que ocupa la atención del ministro para armonizar las Ordenanzas con la reforma arancelaria.

Esta rectificación honra al Sr. Castellano.

Las reformas. A los que aún se oponen a su inmediato planteamiento, recordamos lo que las gentes dicen a propósito de las que se dictaron para Filipinas por el mismo Sr. Maura.

Desde principios de este año—dicen—están aplicándose en Filipinas, archipiélago en donde sólo contamos con diez ó doce mil españoles peninsulares y en que hay cerca de siete millones de indígenas, de variadas y opuestas razas, las reformas que también presentó el Sr. Maura, reformas más progresivas, más liberales y relativamente mucho más radicales que las propuestas para Cuba y Puerto Rico.

Nadie, sin embargo, protesta contra ellas; antes bien, todos las ensalzan y encomian... Pero es que en Filipinas no existía una oligarquía, una camarilla como la de Cuba, para la que sin duda hizo exclusivamente Colón su gran descubrimiento, ni tienen tampoco el incomparable privilegio de gozar diputadas que saben muy bien que lo que a sus personas y particulares intereses no conviene, tiene que ser perjudicial y funesto en alto grado para el país que representan.

Este es el punto de vista y el argumento que emplean sus enemigos. Esa pregunta es además la consigna de los ministeriales, y la contestación puede ser más satisfactoria.

Ciertamente que las reformas votadas, por ampliamente que se aplicaran, no convencerían a muchos elementos de la insurrección.

A los que sueñan con la independencia, las reformas no les convencerían, é insensata ilusión sería la de creer que al día siguiente de

LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUÍA Real Fábrica de cigarrillos y paquetes de picadura de todas clases PRUDENCIO RABELL CON SUS MARCAS ANEXAS La Honradez, El Negro Bueno y el Fénix

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION DE LEONARDO MIÑÓN Perú, 17, Valladolid.—Espoz y Mina, 6, Madrid. Fábrica de libros rayados y sobres, resmillería, talla de grabados, objetos de escritorio, dibujo y pintura.

SOCIEDAD ANÓNIMA VASCO-ANDALUZA-ASTURIANA SANTA BÁRBARA FÁBRICA DE EXPLOSIVOS EN BONANZA (CÁDIZ) Gomas y dinamitas de todas clases, mechas de seguridad, cápsulas, etc., etc.

ESTACION AMPELOGRÁFICA CATALANA Cepas americanas, híbridos los más resistentes a la filoxera.—Cepas europeas injertadas sobre pie resistente.—Escuela práctica de injertadores, la primera creada en España.

PILDORAS FEBRIFUGAS DEL LICENCIADO TORRES Y VILLARRUBIA Estas pildoras son eficacísimas en las fiebres intermitentes de todos los tipos, ya cotidianas, tercianas ó cuartanas, por rebeldes que sean, pudiendo asegurar la supremacía sobre todas las conocidas, pues las observaciones clínicas así lo han demostrado.

THE NEW-YORK & PUERTO RICO S. S. CO. Línea regular de vapores entre Nueva York y la isla de Puerto Rico. Los vapores de esta línea hacen el servicio de correos gratuitamente y gozan de las franquicias de Correos, según decreto del Gobierno español y Real orden de 27 de Enero de 1889, ratificada por Real decreto de 23 de Noviembre del propio año.

